

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE**  
**PROFUNDIZACIÓN Y**  
**MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE**  
**QUEQUÉN**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL  
PERÍODO 01 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 15 DE  
ABRIL DE 2013. N° 1



**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**Actividad principal:** Fideicomiso de Administración que oportunamente será modificado con el objeto de transformarlo en Fideicomiso Financiero una vez obtenida la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores.

**Plazo:** Salvo prórrogas acordadas por las Partes, la duración del Contrato de Fideicomiso se extenderá hasta la finalización de la Obra y hasta la cancelación de la totalidad de las obligaciones relacionadas con el mismo, o hasta la fecha de Extinción, lo que ocurra después, con el límite legal impuesto por la Ley de Fideicomiso.

**Información del fiduciario**

**Denominación:** Banco de la Nación Argentina.

**Domicilio Legal:** Bartolomé Mitre N° 326, Ciudad de Buenos Aires.

**Información del fiduciante**

**Denominación:** Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén.

**Domicilio Legal:** Juan de Garay N° 850, Quequén, Buenos Aires.

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**INDICE**

**Contenido**

|  |    |
|--|----|
| CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO.....                              | 3  |
| Origen.....  | 3  |
| Firma del Contrato .....                                       | 3  |
| Facturación .....  | 4  |
| Manual Operativo .....   | 4  |
| Comité Ejecutivo .....   | 4  |
| Principales funciones.....                                     | 4  |
| Organización Operativa .....                                   | 6  |
| COMITÉ EJECUTIVO .....   | 7  |
| Gestión Administrativa del Fideicomiso.....                    | 7  |
| Gestión de Financiamiento Obra. ....                           | 7  |
| Gestión en Obra de Profundización y Complementarias. ....      | 8  |
| Licitación Pública Nacional e Internacional. ....              | 8  |
| Gestión Administrativa - Impositiva de Ingresos y Egresos..... | 10 |
| Gestión Pagos – Egresos. ....                                  | 11 |
| Gestión Cobros – Ingresos. ....                                | 11 |
| Gestión Rentabilidad de Fondos .....                           | 12 |
| CONCLUSIONES.....  | 12 |
| CONTACTO Y CONSULTAS .....                                     | 13 |
| ANEXO I: MOVIMIENTOS DE DISPONIBILIDADES.....                  | 14 |
| ANEXO II: INGRESOS TABLAS Y GRAFICOS.....                      | 15 |

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

## **CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO**

### **Origen**

En fecha 13 de Febrero de 2012 por Resolución 10/2012 del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén se crea el Programa de Profundización y Modernización del Puerto de Quequén, cuyo objetivo es la realización de los estudios necesarios para la concreción de la Obra de Profundización; la creación de los instrumentos legales y económicos que posibiliten el financiamiento de las obras incluidas; la elaboración de la documentación técnica necesaria para la contratación de la obra y la realización de la obra de profundización y obras anexas vinculadas en el menor tiempo posible en concordancia con los instrumentos financieros elegidos. Mediante la citada resolución, el Consorcio dispuso la creación de un fondo denominado Fondo de Profundización y Modernización Portuaria y un Comité Ejecutivo. Además, estableció que el Banco de la Nación Argentina sea el fiduciario y estructurador del fideicomiso a constituirse.

En su calidad de Fiduciante, el Consorcio cede y transfiere fiduciariamente el Cargo, así como la totalidad de sus derechos y acciones relativos al mismo. Dicha transferencia se perfeccionará con el ingreso y acreditación en las Cuenta/s Fiduciaria/s de los recursos a ser aportados por el Consorcio en el marco de la Resolución N° 10/12.

### **Firma del Contrato**

Con fecha 21 de Junio de 2012, el Directorio del Banco Nación, mediante Resolución N° 2134 y el Consorcio, mediante Resolución N°31/12 aprobaron la suscripción del presente Contrato de Fideicomiso.

En fecha 28 de Junio de 2012 se celebra el Contrato de Fideicomiso de Administración ò Programa de Profundización y Modernización del Puerto de Quequén entre, El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y el Banco de la Nación Argentina. Firmantes: Patricia Hilda Romeo en carácter de Apoderada del Banco de la Nación Argentina y José Luis De Gregorio en su carácter de Presidente del Consorcio de gestión del Puerto de Quequén. Escribano Público Guillermo M. Álvarez Fourcade (MAT 2875).

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**Facturación**

A partir del 01 de Diciembre del 2012 el CGPQ comienza a facturar el Carga Contribución de Profundización y Modernización del Puerto de Quequén equivalente a U\$S 1 (Dólares Estadounidenses Uno) por tonelada exportada e importada. Las sumas percibidas se encuentran cedidas al Fideicomiso Administración Programa de Profundización y Modernización del Puerto de Quequén / BNA Fiduciario y serán depositadas en la cuenta Corriente Especial en Pesos N° 476.612/2, radicada en la Sucursal Plaza de Mayo del Banco de la Nación Argentina.

**Manual Operativo**

En fecha 30 de Enero de 2013 se firma el Manual Operativo cuyo objeto es establecer los lineamientos generales para el intercambio de información entre El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, en su carácter de Fiduciante del fideicomiso y el Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario.

Firmantes: Patricia Hilda Romeo en carácter de Apoderada del Banco de la Nación Argentina y José Luis De Gregorio en su carácter de Presidente del Consorcio de gestión del Puerto de Quequén. Escribano Público Guillermo M. Álvarez Fourcade (MAT 2875).

**Comité Ejecutivo**

El Directorio del Puerto conformó el COMITÉ EJECUTIVO y aprobó su Reglamento Interno (notificado y aprobado por el Banco Nación). En forma resumida algunas facultades sobre el Comité Ejecutivo:

**Principales funciones:**

El Comité Ejecutivo es la autoridad encargada según contrato de ejercer la representación del Fiduciante en el Fideicomiso y tendrá las facultades siguientes:

A) Autorizar el presente Reglamento de Operación;

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

- B) Autorizar al Fiduciario para que realice las transferencias de recursos líquidos de y entre las subcuentas del Fideicomiso, y de cualquier otra subcuenta que apruebe, en términos de lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso;
- C) Instruir a los Secretarios Ejecutivos para que realice las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso;
- D) Autorizar los criterios que norman la inversión de los fondos líquidos del Fideicomiso por parte del Fiduciario, de conformidad con lo dispuesto en las presentes Reglas, así como autorizar los gastos generados por la administración del Fideicomiso;
- E) Definir los criterios y dictar las decisiones sobre el ejercicio de las acciones que procedan con motivo de la defensa del patrimonio del Fideicomiso, comunicando dichos criterios y decisiones mediante escrito al Fiduciario;
- F) Autorizar al Fiduciario acerca de las personas a quienes deberá conferirse mandato o poder, vinculados con los fines del Fideicomiso, indicando expresamente si el (los) mandatario(s) o apoderado(s) podrá(n) delegar sus facultades a terceros;
- G) Autorizar la constitución de fondos y apertura de subcuentas que estime necesarios para la debida consecución de los fines del Fideicomiso;
- H) Autorizar el destino y aprovechamiento de las aportaciones y/o donativos de las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas, respectivamente.
- I) Determinar el mecanismo de desembolso de recursos a que deba sujetarse el fiduciario;
- J) Autorizar el pago de auditores externos, estudios financieros y actuariales relacionados con el objeto del Fideicomiso;
- K) Revisar y aprobar la información financiera y contable que proporcione el Fiduciario sobre la administración y rendimientos del Fideicomiso;
- L) Emitir recomendaciones al fiduciario de mejoramiento y medidas correctivas que estime procedentes para la operación del Fideicomiso;
- M) Designar al Secretario de Actas del Comité Ejecutivo;
- N) Designar al Prosecretario de Actas del Comité Ejecutivo;

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

Ñ) Instruir al fiduciario mediante las correspondientes Cartas Instrucciones para que realice los pagos a terceros correspondientes al cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

O) Confeccionar los correspondientes legajos de pagos y el registro de proveedores y contratistas cuyas acreencias correspondiere saldar con recursos del Fideicomiso.

P) Cualesquiera otras derivadas de las presentes Reglas necesarias para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

**Organización Operativa:**

El Comité Ejecutivo del Programa de Profundización y Modernización de Puerto Quequén es el órgano colegiado responsable de las decisiones operativas del destino de patrimonio fideicomitado al Fideicomiso del Programa de Profundización y Modernización de Puerto Quequén con acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y está integrado de la siguiente manera:

A) El Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, quién lo presidirá;

B) Dos miembros secretarios, nombrados por el Directorio.

C) Tres miembros Directores en representación del Directorio

Integrantes: los integrantes del Comité Ejecutivo son:

- ✓ Presidente: Dr. José Luis De Gregorio
- ✓ Director: Sr. Jorge Brisighelli
- ✓ Director: Sr. Jorge Infriccioli
- ✓ Director: Dr. Ignacio Rueda
- ✓ Secretario Ejecutivo: Dr. Fernando Ciancaglini
- ✓ Secretario Ejecutivo: Ing. Mario Goicoechea
- ✓ Secretario de Actas: Cdra. Matilde Pignatelli
- ✓ Prosecretario de Actas: Sra. Romina Casaubón

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**COMITÉ EJECUTIVO**

La gestión operativa (acciones y gestiones realizadas) del Comité Ejecutivo merece un apartado y debemos separarla en algunos rubros (para una mejor comprensión y por el volumen de actividad) que permiten mayor detalle. A los fines de este informe solo se realiza una breve descripción y en caso de ser necesario se cuenta con toda la documentación respaldatoria.

Por ello la dividimos la gestión operativa en:

**Gestión Administrativa del Fideicomiso.**

En la gestión administrativa del Fideicomiso se realizaron las siguientes acciones:

- a) Preparación y Aprobación de las todas las Normas y Resoluciones aprobadas por el Directorio y Normas Internas de Funcionamiento que se relacionan con este tema (Creación del Programa, Creación del Cargo, Sistema de Cobro del Cargo, Proceso de Información Control de la Información, Llamado a Licitación, etc.).
- b) Preparación y aprobación del Contrato de Fideicomiso en conjunto con el Banco Nación.
- c) Preparación y aprobación del Manual Operativo en conjunto con los equipos técnicos del Banco Nación.
- d) Preparación y aprobación del Reglamento del Comité Ejecutivo.
- e) Preparación y Aprobación del Modelo de Libranza en conjunto con los equipos técnicos del Banco Nación.
- f) Preparación y Aprobación del Sistema de Comunicación entre el Banco y el Comité Ejecutivo.
- g) Confección definitiva del Pliego de la Licitación.
- h) Preparación y Aprobación de los Términos de Referencia y Contratos de Consultorías y Estudios.
- i) Dictamen de Pre Adjudicación licitación.

**Gestión de Financiamiento Obra.**

Se realizaron y continúan realizando gestiones y análisis que permitan el mejor sistema de financiamiento para la obra, en particular con:



**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

Banco Nación: Se está analizando y preparando la información necesaria para acceder a la Línea de crédito del Bicentenario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires: Se está trabajando con el Sector Público del Banco Provincia para obtener una línea de crédito para el programa (detalles de la obra, flujos de fondos, informes técnicos, documentación)

Mercado: Se mantuvieron varias reuniones con el Anses, para obtener información sobre las exigencias necesarias para obtener financiamiento del mercado mediante una Emisión de Títulos.

**Gestión en Obra de Profundización y Complementarias.**

A los fines de realizar la obra que este cargo financia se realiza la Licitación Pública Nacional e Internacional y los estudios técnicos que permiten la realización de los objetivos.

**Licitación Pública Nacional e Internacional.**

Esta etapa se encuentra en proceso, trabajando en el diseño del pliego legal técnico, administrativo y económico de las etapas II y III

**Llamado a Licitación**

Se procedió al llamado a licitación, apertura de sobres, informe de calificación de propuestas presentadas.

**Estado Actual de la Licitación.**

A la fecha se solicitó información adicional a las empresas (que surgen del análisis de pre-adjudicación) y está en etapa de análisis si la información presentada se ajusta a los términos exigidos. Realizando el Informe de Pre-Adjudicación a la primera etapa para ser presentado a consideración del Directorio.

Por otra parte se está preparando el Pliego para las Etapas II y Etapas III del llamado a licitación. Para concluir esto es necesario tener los estudios técnicos terminados.

**Estudios y Asesoramientos**

En forma resumida se procedió a la contratación de los siguientes asesoramientos técnicos:

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**Confección Pliego Legal**

Se realizó el Pliego de la Etapa I del llamado a Licitación y en la actualidad está desarrollando el Pliego Legal para las Etapas II y III.

Estado a la Fecha: En proceso

**Análisis de la Licitación**

La consultora de Sherman & Asociados, realizó el análisis de las presentaciones de las empresas para el llamado a licitación de la Etapa I. Emitió un informe de evaluación de propuestas (sobre a) en relación con los requisitos administrativos, económicos y financieros, y técnicos. El cual fue tomado como base para el informe de Adjudicación presentado al Directorio por el Comité Ejecutivo.

Estado a la Fecha: Finalizado

**Análisis del Suelo por método Indirecto**

Realizaron una Investigación de Suelos (método indirecto) para Dragado de profundización en el Puerto de Quequén usando Prospección Sísmica de Reflexión y muestreos de suelos.

Estado a la Fecha: Finalizado.

**Análisis del Suelo por método Directo**

Se realizó un estudio geotécnico mediante método directo, con 15 perforaciones en el interior portuario y en el canal. Utilizando pontón y equipo de perforación flotante.

Estado a la fecha: Finalizado

**Auditoria Geotécnica**

Este trabajo es de auditoría, el cual mediante los resultados de los estudios geotécnicos indirectos (sísmica) y directos (perforaciones), debe realizar un informe final sobre los tipo de suelos desde un punto de vista de un experto en geología.

Estado a la fecha: En proceso

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**Acortamiento Escollera Norte y Espigón Defensa**

El objetivo de este trabajo es para analizar la factibilidad hidráulica del acortamiento de la Escollera Norte del Puerto de Quequén, el proyecto de demolición del tramo acortado y la definición de la reparación del espigón de defensa existente.

Estado a la fecha: En proceso. Presentó informes de avances 1 y 2. Restan dos informes.

**Estudio de Muelles**

El objeto de este trabajo es la ejecución de servicios de consultoría para el estudio de ingeniería para adecuación de muelles existentes a la profundización del lecho a cota -15,00 en Puerto Quequén. Los Estudios de Ingeniería para Adecuación de Muelles Existentes al Dragado de Profundización del Lecho a Cota -15,00 en Puerto Quequén.

Estado a la fecha: Finalizado

**Estudio de Rentabilidad Social de la Obra**

Este Estudio realizado por la UNICEN ya está en su etapa definitiva, se entregó un estudio preliminar que está en etapa de corrección. Arrojando preliminarmente que la obra en cuestión genera una alta rentabilidad social y que el principal beneficiario de la misma es la producción.

Estado a la fecha: En proceso

**Gestión Administrativa - Impositiva de Ingresos y Egresos.**

- Ingresos; a la cuenta del Fideicomiso ingresa 1 U\$S más IVA como aporte adicional para el financiamiento de las Obras establecidas en el Programa de Profundización y Modernización. Las retenciones y/o percepciones de impuestos deberán pagarse/compensarse entre CGPQ y BNA.
- Egresos; los importes abonados a proveedores corresponden al bruto más IVA facturados. En el caso que hubiere retenciones de impuestos, el fiduciario se encarga de depositar dichos montos en cuenta BNA Sucursal Necochea a nombre del CGPQ para que luego este, cancele las deudas impositivas correspondientes.

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**Gestión Pagos ó Egresos.**

Por norma del manual Operativo, los funcionarios autorizados a ordenar los pagos tienen registrada su firma en los formularios provistos por el BNA.

La documentación de pagos deberá contener la firma de al menos tres funcionarios autorizados en el Registro de Firmas.

Las Instrucciones de Pagos son comunicadas al Fiduciario utilizando el Modelo de Libranza aprobado en el Manual Operativo. En la misma se detalla los datos del proveedor, factura a abonar, cuenta pagadora, cuenta beneficiaria, fecha de vencimiento, retenciones de impuestos y embargos, firmas.

Además, se deberá acompañar copia de la factura firmada en original por los autorizados al pago.

Con la primera Libranza de un proveedor, se debe anexar la siguiente documentación; CUIT, Constancias de Inscripción en AFIP, Ingresos Brutos y exenciones, CBU firmado por el Banco y Nota certificada conteniendo los datos de la cuenta bancaria declarada por el proveedor para la recepción de los fondos.

**Gestión Cobros ó Ingresos.**

A partir del 13 de Marzo de 2013 el Comité Ejecutivo comienza a gestionar el cobro de la facturación del FIDEICOMISO.

A tal fin se generó un Proceso Interno de Gestión de Cobro (dentro de las funciones de la Oficina SAC de atención al cliente) en el cual se da prioridad a la atención personalizada. La metodología aplicada fue implementar el llamado a todas las empresas exportadoras a las cuales se les factura dicho cargo, con el fin de explicarles la forma de pago y la importancia de cumplir con los plazos de vencimiento. Generando un equipo que las 12 hs del día gestiona, atiende y evalúa consultas a las empresas y sus profesionales.

Evaluando el efecto de tal gestión se puede observar una excelente respuesta, considerando que en un mes se logró aumentar en un 305% el saldo de la cuenta fiduciaria del Banco Nación Argentino (Ver ANEXO II).

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**Gestión Rentabilidad de Fondos**

Teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato de fideicomiso, se prevé realizar inversiones con los fondos depositados en la cuenta del fideicomiso. Para ello en primer término se realizará un depósito en el Fondo Pellegrini, obteniendo un interés (tipo plazo fijo). Posteriormente se consultará a un experto financiero para conocer las diferentes alternativas que el mercado ofrece para obtener una rentabilidad de los recursos depositados con el mínimo riesgo posible (debido a las características del fideicomiso).

**CONCLUSIONES**

En esta primera etapa podemos informar que el funcionamiento del Programa (fideicomiso y obra) está siendo aceptable, en cuanto a facturación, cobro y pagos. El Banco de la Nación y las auditorías permanentes que realizan a toda las gestiones que estamos realizando ha mostrado su satisfacción y esto renueva nuestro compromiso de seguir mejorando. El equipo humano formado para la gestión del Comité está cada vez más consustanciado y profesionalizado en su función, produciendo que se esté llegando a un excelente régimen de gestión, trabajando en forma full time para lograr los objetivos propuestos. A partir de entonces estamos trabajando en la próxima etapa, generando nuestros propios procesos y realizando gestiones para cumplir los mismos:

- Finalización de los estudios Técnicos relacionados con la licitación.
- Inicio de la Realización del Estudio de Impacto Ambiental de la Obra.
- Inicio de la Realización de los Estudios de Estructuración del Fideicomiso para la Emisión de Títulos.
- Llamado a Licitación de la Obra y su posterior Adjudicación.
- Inversión de los Fondos del Fideicomiso para mantener el valor en dólares lo más actualizado posible.
- Realización y Estudios Posibles de los esquemas de financiación múltiples y los más adecuados al objeto del programa (préstamo bancario, emisión de títulos, etc.).
- Diseño e Implementación de un Programa de Promoción y Divulgación basado en la Segmentación del Programa hacia el segmento exportador/importador y la producción.

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

- Diseño e Implementación de un Canal Directo de Consultas e Información a través de medios Electrónicos con atención Personalizada.

**CONTACTO Y CONSULTAS**

A fin de cualquier consulta que vuestra empresa/organización desee realizar, le adjuntamos datos de contactos:

**Realización del Presente Informe por COMITÉ EJECUTIVO:**

| <b>CONTACTOS COMITÉ EJECUTIVO FIDEICOMISO PUERTO QUEQUEN</b> |                          |                                       |
|--|--------------------------|---------------------------------------|
| Secretario   | Dr. Fernando Ciancaglini | fernandociancaglini@puertoquequen.com |
| Secretario   | Ing. Mario Goicoechea    | mariogoicoechea@puertoquequen.com     |
| Sria. Actas  | Dra. Matilde Pignatelli  | matildepignatelli@puertoquequen.com   |
| Pro. Sria Actas  | Sra. Romina Casaubón     | rominacasaubon@puertoquequen.com      |
| <b>Teléfono de Contacto: 02262-450006 Int.54</b>             |                          |                                       |

**FECHA DEL INFORME: 17 de Abril del 2013**

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO “PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN”  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**ANEXO I: MOVIMIENTOS DE DISPONIBILIDADES**

(Cifras expresadas en pesos)

|                                       |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|
| <b>EFFECTIVO AL 01-12-2012</b>        | <b>\$ 0,00</b>          |
| <b>EFFECTIVO AL 15-04-2013</b>        | <b>\$ 8.531.582,37</b>  |
| <b>ORIGENES</b>                       |                         |
| Ingresos                              | \$ 11.076.133,70        |
| <b>TOTAL DE ORIGENES</b>              | <b>\$ 11.076.133,70</b> |
| <b>APLICACIONES</b>                   |                         |
| <b>Pago a proveedores</b>             | <b>\$ 2.351.938,56</b>  |
| Recupero CGPQ                         | \$ 1.386.869,45         |
| Pago Directo Proveedores              | \$ 965.069,11           |
| Retenciones Impositivas abonadas CGPQ | \$ 38.605,72            |
| Comisiones y gastos bancarios         | \$ 107.714,72           |
| Impuestos Ley 25413 – IVA             | \$ 46.292,33            |
| <b>TOTAL APLICACIONES</b>             | <b>\$ 2.544.551,33</b>  |
| <b>DISPONIBILIDAD</b>                 | <b>\$ 8.531.582,37</b>  |
| <b>DIFERENCIA</b>                     | <b>\$ 0,00</b>          |

**FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO "PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN"  
INFORME DE GESTIÓN N°1**

**ANEXO II: INGRESOS TABLAS Y GRAFICOS**

| FIDEICOMISO    | DICIEMBRE desde el 11 | ENERO        | FEBRERO      | MARZO        | ABRIL al 15  | TOTALES       | Variación positiva del saldo BNA Febrero respecto al 15 Abril |
|----------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---|
| FACTURADO      | \$ 1.349.167          | \$ 4.913.071 | \$ 3.886.845 | \$ 1.795.515 | \$ 872.041   | \$ 12.816.639 |   |
| COBRADO EN BNA | \$ 0                  | \$ 654.910   | \$ 2.080.182 | \$ 6.351.251 | \$ 1.989.791 | \$ 11.076.134 | 305%  |

**Grafico Facturado / Cobrado BNA**

